

# GACETA MUNICIPAL

## ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

TOMO I

20 DE AGOSTO DE 2016, AÑO 01, NÚMERO 50

CONTENIDO:

**SUMARIO: Acta de la sesión 30:**

- **Presentación del Panorama general del Censo Agropecuario 2017 mediante la exposición del Personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que tiene como objetivo coordinar acciones para la realización y actualización del Censo Agropecuario 2017.**
- **Reglamento Interno del Comité Municipal para la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos Alimentarios.**
- **Condonación al 100% de impuestos municipales a los interesados en realizar trámites para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a través del Programa con el mismo nombre, implementado por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).**

**“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

Plaza Jorge Figueroa S/N, Primera Manzana, C.P. 51860

## Contenido

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL....3
ORDEN DEL DÍA....3
PUNTO No. V....4
ACUERDO:....6
PUNTO NUMERO VI....6
ACUERDO:....7
PUNTO NUMERO VII....7

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

| | |
|---|---|
| C. Dr. Alfredo Victoria López | Presidente Municipal |
| C. Cristina Rosas Vergara | Síndico |
| C. Profr. Cesar Orlando Garduño Garduño | Primer Regidor |
| C. Agustina López Reyes | Segundo Regidor |
| C. Jesús Castillo Mendoza | Tercer Regidor |
| C. Juana Areli Vázquez Elizalde | Cuarto Regidor |
| C. Jerónimo Sergio Quintana Flores | Quinto Regidor |
| C. Lic. Mayra García Campuzano | Sexto Regidor |
| C. Raúl Ocampo Escobar | Séptimo Regidor |
| C. Dra. Irma Luz María Verona Nava | Octavo Regidor |
| C. Ángel Elizalde Galán | Noveno Regidor |
| C. Valentina García Castañeda | Décimo Regidor |

## DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

## ORDEN DEL DÍA

5. Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la presentación del Panorama general del Censo Agropecuario 2017 mediante la exposición del Personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que tiene como objetivo coordinar acciones para la realización y actualización del Censo Agropecuario 2017.
6. Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación el Reglamento Interno del Comité Municipal para la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos Alimentarios.
7. Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la Condonación al 100% de impuestos municipales a los interesados en realizar trámites para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a través del Programa con el mismo nombre, implementado por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

## PUNTO No. V

**Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la presentación del Panorama general del Censo Agropecuario 2017 mediante la exposición del Personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que tiene como objetivo coordinar acciones para la realización y actualización del Censo Agropecuario 2017.**

Para atender el siguiente punto de la orden del día, se solicita la participación del Presidente Municipal para que haga una explicación detallada del caso:

El Ejecutivo Municipal presenta al personal del INEGI, que realizara una exposición acerca del tema en cuestión.

Objetivo del Censo Agropecuario:

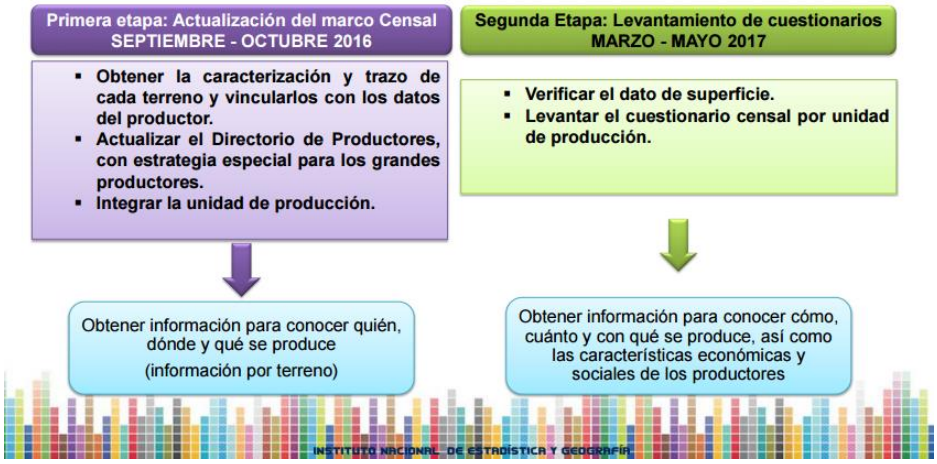
Obtener información estadística básica y actualizada, sobre las unidades de producción agrícola, ganadera y forestal, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, fortaleciendo el sistema de información agropecuaria nacional.



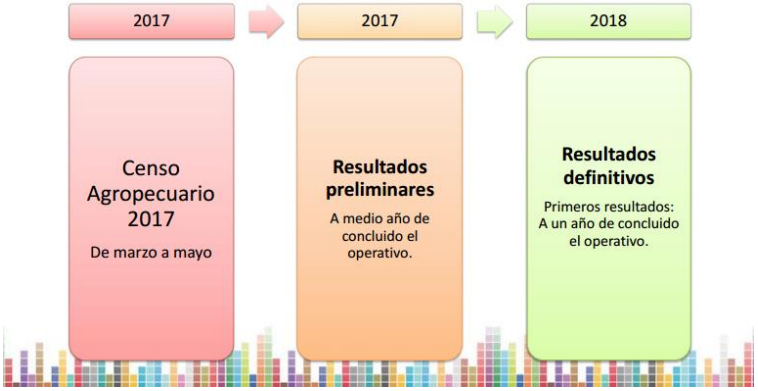
## Principales respuestas que da el censo




## Etapas del Censo




## Oportunidad en la publicación de resultados






Concluido esto, el Secretario procede a recabar el sentido de la Votación, resultando el siguiente:

## ACUERDO:

**ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la difusión de las acciones concernientes al censo agropecuario 2017 mediante la impresión y colocación de vinilonas, pinta de bardas, información de Delegados Municipales y perifoneo.

## PUNTO NUMERO VI

**Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación el Reglamento Interno del Comité Municipal para la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos Alimentarios.**

Para atender el siguiente punto de la orden del día, se solicita la participación del Presidente Municipal para que haga una explicación detallada del caso:

El Ejecutivo Municipal señala lo siguiente:

Como es de su conocimiento la LIX Legislatura del Estado de México, mediante el decreto número 64, expidió la “Ley para la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos Alimentarios”, misma que fue publicada en Gaceta de Gobierno del día 17 de febrero de 2016, entrando en vigor el día 18 del mes y año en cita, donde se establecen deberes al ayuntamiento acorde a la competencia reconocida, conforme a lo siguiente:

1. Emitir un Programa municipal
2. Instalar un Comité Municipal
3. Expedir Reglamento Interno

Recordando que los dos primeros ya se llevaron a cabo, tomando como antecedente el acuerdo de cabildo donde se aprobó la integración de dicho comité y del mismo modo se aprobó el Programa Municipal contra la Obesidad, en coherencia con estos actos, se propone ante este pleno se apruebe el Reglamento Interno

Concluida la discusión, el Secretario procede a recabar el sentido de la Votación, resultando el siguiente:

## ACUERDO:

**PRIMERO. -** Se aprueba por unanimidad el reglamento interno del Comité Municipal para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios de Almoloya de Alquisiras.

**SEGUNDO. -** se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento su publicación en Gaceta oficial de Gobierno.

## PUNTO NUMERO VII

**Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la Condonación al 100% de impuestos municipales a los interesados en realizar trámites para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a través del Programa con el mismo nombre, implementado por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).**

Para atender el siguiente punto de la orden del día, se solicita la participación del Presidente Municipal para que haga una explicación detallada del caso:

El Ejecutivo Municipal señala lo siguiente:

Para acceder a este proceso de regularización se debe contar con una propiedad de hasta mil metros cuadrados, la cual se encuentre en situación irregular y no esté ubicada en alguna zona de alto riesgo, y si éste es el caso, los propietarios pueden acudir a cualquiera de las 12 delegaciones regionales del IMEVIS, según le corresponda a su municipio, donde podrán recibir de manera gratuita asesoría sobre el procedimiento. Ahí, también pueden dar inicio al trámite y realizar las gestiones necesarias para poder recoger las escrituras, además que ya no será necesario presentar el CURP y acta de nacimiento, como parte de la reducción de requisitos.

Concluida la discusión, el Secretario procede a recabar el sentido de la Votación, resultando el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD la condonación al 100% de Impuestos Municipales a los interesados en realizar trámites dentro del programa “Regularización de la Tenencia de la Tierra” implementados por IMEVIS.

*Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 19 de agosto de 2016.*

**“Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras”**

**RUBRICA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

**RUBRICA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

**SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL**
CRISTINA ROSAS VERGARA

**PRIMER REGIDOR**
CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO

**SEGUNDO REGIDOR**
AGUSTINA LÓPEZ REYES

**TERCER REGIDOR**
JESUS CASTILLO MENDOZA

**CUARTO REGIDOR**
JUANA ARELI VAZQUEZ ELIZALDE

**QUINTO REGIDOR**
JERONIMO SERGIO QUINTANA FLORES

**SEXTO REGIDOR**
MAYRA GARCIA CAMPUZANO

**SEPTIMO REGIDOR**
RAUL OCAMPO ESCOBAR

**OCTAVO REGIDOR**
IRMA LUZ MARÍA VERONA NAVA

**NOVENO REGIDOR**
ÁNGEL ELIZALDE GALÁN

**DECIMO REGIDOR**
VALENTINA GARCIA CASTAÑEDA

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ

almoloyaalquisiras.com.mx
Número de ejemplares impresos: 50



Juntos transformando
LMOLOYA DE
LQUISIRAS
Ayuntamiento Constitucional 2016 2018

TOMO 1
20 DE AGOSTO 2016
AÑO 01
NUMERO 50
almoloyaalquisiras.com.mx
50 ejemplares impresos